

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE MONTERREY, N. L.

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA

En el municipio de Monterrey, N. L., siendo las 20:00 horas del día 30 de septiembre de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número 1532 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Hildalila Aguilar Yáñez, Consejera Presidenta; C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Secretario; y C. Verónica Vela Loredó, Consejera Vocal; y C. Félix Enrique López Ruíz, Consejero Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Filiberto Martín Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Frida Fernanda Ramos López, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Francisco Aníbal Garza Chávez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; C. Dora Luz Núñez Gracia, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; C. Daniel Ramiro Villarreal Zambrano, representante propietario del Partido VIDA NL; y C. Walter González Vargas, representante suplente del Partido Esperanza social NL. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Asuntos generales; y 6. Clausura de los trabajos de la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la

Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 29 de septiembre se presentó una solicitud del Partido Revolucionario Institucional donde se designó a la C. Frida Fernanda Ramos López como representante propietaria y al C. Juan Manuel Esparza Ruíz como representante suplente. Continuando con el punto número 5 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. No habiendo comentarios en este punto. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo a la clausura de los trabajos de la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León, la Presidencia informó que en fecha 27 de septiembre del presente año, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, aprobó el acuerdo IEEPCNL/CG/286/2024, mediante el cual se determinó que las Comisiones Municipales Electorales concluirán sus funciones, a más tardar, el 30 de septiembre de 2024, instruyéndose a la Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León para que, una vez que cause estado la elección de Ayuntamiento correspondiente, le informe a la Comisión Municipal Electoral respectiva para que realice la sesión de clausura de la misma, mencionando que, en cumplimiento a lo ordenado por el

acuerdo referido, y no habiendo medio de impugnación pendiente por resolverse en relación con la elección de Ayuntamiento del municipio de Monterrey, N. L., esta Comisión Municipal Electoral concluirá con sus funciones. Una vez informado lo anterior, agradeció a las consejerías municipales electorales y a las representaciones de los partidos políticos, así como al personal operativo de la Comisión Municipal Electoral, por formar parte de esta Comisión Municipal, participando en la organización de las diferentes actividades de preparación, vigilancia, cómputo y declaración de validez de la elección municipal durante el proceso electoral local 2023-2024 que está llegando a su fin, durante el cual este organismo llevó a cabo sus actividades bajo un marco de legalidad, respetando siempre los principios rectores de la función electoral; exhortándoles para participar en próximos procesos electorales, y seguir fortaleciendo la democracia en el municipio y en el estado. Así mismo haciendo uso de la palabra cada uno de las Consejerías Municipales agradeció de igual manera a sus compañeros consejeros, así como a los representantes de los partidos políticos. Igualmente haciendo uso de la palabra cada uno de los representantes de partido político presentes en la sesión agradeció a las Consejerías, personal operativo y compañeros representantes. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:36 horas se dio por concluida la sesión, declarando clausurados los trabajos de la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



Hildalila Aguilar Yáñez  
Consejera Presidenta



José Roberto Covarrubias Ávila  
Consejero Secretario



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**MONTERREY**



Verónica Vela Loredo  
Consejera Vocal



Félix Enrique López Ruíz  
Consejero Suplente



Representante del  
Partido Acción Nacional



Representante del  
Partido Revolucionario Institucional



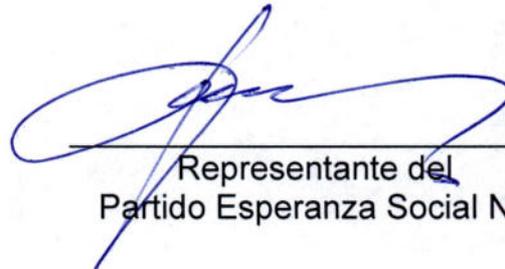
Representante del  
Partido de la Revolución Democrática



Representante del  
Partido Verde Ecologista de México



Representante del  
Partido Vida NL



Representante del  
Partido Esperanza Social NL